



Factura: 001-200-000019254



20160101003P01697

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:	20160101003P01697						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2016, (15:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDERO FLORES EMILIO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104557483	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ELELCOHOLD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190421104001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	EDUARDO CORDERO VINTIMILLA
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE COVALCO CIA.LTDA. OTORGADA POR: EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES A FAVOR DE: ELELCOHOLD CIA. LTDA. LEGALMENTE REPRESENTADA POR: EDUARDO CORDERO VINTIMILLA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1475061.79						


 NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P01697



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
COVALCO CIA.LTDA.**

OTORGADA POR:

EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES

A FAVOR DE:

ELELCOHOLD CIA. LTDA.

Legalmente Representada por:

EDUARDO CORDERO VINTIMILLA

CUANTÍA: \$ 1.475.061,79

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **VEINTE Y SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA
PEÑAHERRERA CALLE**, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL
CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato,
por una parte en calidad de cedente **EMILIO ESTEBAN CORDERO
FLORES**, portador de la cédula de ciudadanía número **0104557483**;
y, por otra parte en calidad de cesionario el señor **EDUARDO
CORDERO VINTIMILLA**, portador de la cédula de ciudadanía número
0101891240, en su calidad de Gerente y como tal Representante

Legal de la compañía **ELELCOHOLD CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190421104001**, conforme se justifica con los documentos que se agregan a la presente como habilitantes, comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **soltero y casado** en su orden, **estudiante y economista** respectivamente, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

“SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTE**, por sus propios y personales derechos, **EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES**. Mientras que, en calidad de **CESIONARIO**, comparece el señor **EDUARDO CORDERO VINTIMILLA**, en su calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía **ELELCOHOLD CIA. LTDA.**, sociedad domiciliada en la ciudad de Cuenca, con Registro Único de Contribuyentes número **0190421104001**, conforme se justifica con los





documentos que se agregan a la presente como habilitantes. Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y casado, domiciliados en la ciudad de Cuenca, siendo todos hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía

COVALCO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número dieciséis, el día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho. **B)** La compañía tiene en la actualidad un

capital de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.000,00) dividido en mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. **C)** La compañía **ELELCOHOLD**

CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, el día veinte y tres de diciembre del año dos mil quince; y, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el repertorio número cuarenta y nueve, con el número de inscripción ocho, el día seis de enero del año dos mil dieciséis. **D)** La Junta

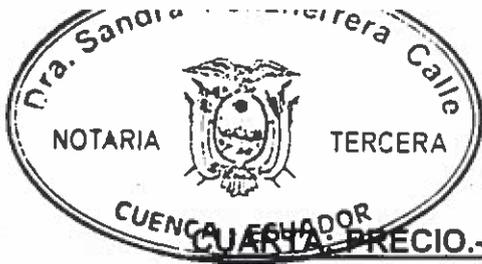
General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, en reunión celebrada el día treinta de marzo del año dos mil dieciséis, resolvió autorizar al **CEDENTE** la transferencia de **CIENTO**

CINCUENTA participaciones sociales del capital que mantiene en la compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, correspondiente al quince por ciento (15%), a la compañía **ELELCOHOLD CIA. LTDA**, debidamente representada por su Gerente, el señor **EDUARDO CORDERO VINTIMILLA**. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**

PARTICIPACIONES.- A.- Con estos antecedentes, el señor **EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES**, propietario de **CIENTO CINCUENTA** participaciones del capital social de la compañía, por medio de resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "**COVALCO CIA. LTDA.**" declara que transfiere el quince por ciento (15%), de las participaciones sociales que mantiene en la compañía, correspondiendo a un total de **CIENTO CINCUENTA** participaciones iguales e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía **ELELCOHOLD CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente, señor **EDUARDO CORDERO VINTIMILLA** B.- Luego de perfeccionada la transferencia, el Capital Social de la compañía estará conformado de la siguiente manera: "**COVALCO CIA. LTDA.**"

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% CAPITAL SOCIAL
ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 999,00	99,90%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	\$ 1,00	0,10%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%



CUARTA: PRECIO.- Las partes establecen que esta transferencia se

la entrega mediante aporte por el valor patrimonial de **UN MILLÓN** ECUADOR

CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.475.061,79). **QUINTA:**

ACEPTACIÓN.- La CESIONARIA acepta esta transferencia como aporte del socio cedente por un total de CIENTO CINCUENTA participaciones sociales de la compañía "COVALCO CIA.LTDA." que por este instrumento se realiza a su favor. **SEXTA: CUANTÍA.-** La

cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.475.061,79).** **SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.-**

Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, autorizando a los profesionales del derecho Doctor Fabricio Moreno Serrano y Abogada Carla Cristina Alba Crespo para que de manera individual o conjunta tramiten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con la transferencia de participaciones de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las

cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. ATENTAMENTE, Firmado) Ilegible. DOCTOR FABRICIO MORENO SERRANO. ABOGADO CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO MIL CIENTO DIEZ DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:

ESPACIO EN BLANCO



cuatro



Señor
Eduardo Cordero Vintimilla
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "ELELCOHOLD CIA. LTDA.", se designó a Usted como GERENTE de la compañía, por un período de CUATRO AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sus atribuciones y deberes constan en la referida escritura pública de constitución de la compañía que fue otorgada en la Notaría Novena del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, ante el Doctor Eduardo Palacios Sacoto, a los veintitres días del mes de diciembre de 2015.

Atentamente,

José Leonardo Cordero Flores
C.C. No. 0103916979

ACEPTO, el nombramiento que antecede

Cuenca, 04 de enero de 2016

Eduardo Cordero Vintimilla
CI: 0101891240

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....01.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación
Cuenca, a 26 de mayo de 2016

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA





PAGINA EN BLANCO



Registro Mercantil de Cuenca



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	51
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELELCOHOLD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0101891240
CARGO:	GERENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON RELEVANTES PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2016

[Handwritten signature]

MARIA VERONICA MATEO LOPEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESCOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE: Que la copia que antecede en
fojas es igual al original que
 Se me presentó para su constatación.
 Cuenca, a 26 de mayo de 2016



[Handwritten signature]
 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Nº 0212501



Revisión y Aprobación de Estructura



PAGINA EN BLANCO



[Handwritten signature]



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0190421104001
RAZON SOCIAL: CUENCA, ECUADOR ELELCOHOLD CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

CONTADOR: PACHECO PACHECO PATRICIA CATALINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/01/2016 FEC. CONSTITUCION: 06/01/2016

FEC. INSCRIPCION: 26/01/2016 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

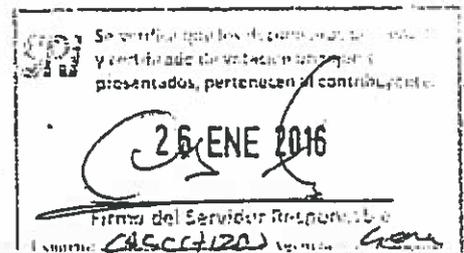
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: DIEGO GONZALO DEL BARCO Número: S/N Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia ubicación: DIAGONAL AL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072817850 Telefono Trabajo: 072818946 Email: holdingelelco@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAGC171207 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 26/01/2016 10:13:46



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190421104001
RAZON SOCIAL: ELELCOHOLD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: DIEGO GONZALO DEL BARCO Número: S/N Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia: DIAGONAL AL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072817850 Telefono Trabajo: 072818946 Email: holdingelelco@gmail.com

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....01.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 26 de mayo de 2016

[Handwritten Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Se declara que los documentos presentados, pertenecen al contribuyente.
26 ENE 2016
Firma del Servidor Responsable
[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CAGC171207

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 26/01/2016 10:13:46





Siete

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COVALCO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en el local de la Compañía COVALCO CÍA. LTDA., ubicado en la Calle 13 de Mayo y Calle Villalobos, sector Colegio Borja, se reúnen los socios de la compañía: señor Emilio Esteban Cordero Flores; José Leonardo Cordero Flores; Juan Eduardo Cordero Flores y Econ. Eduardo Cordero Vintimilla. Estando presente los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- Autorizar la transferencia de las participaciones sociales de cada uno de los socios a la compañía tenedora de acciones y participaciones "ELELCOHOLD CÍA. LTDA".

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor José Leonardo Cordero Flores y, como Secretario el señor Econ. Esteban Cordero Vintimilla.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el socio Econ. Esteban Cordero Vintimilla, quien manifiesta que con el fin de cumplir con un esquema de estructuración empresarial que ha sido discutido y aceptado por los socios, solicita que la Junta autorice la transferencia de participaciones, conforme al siguiente cuadro, a favor de la empresa tenedora de acciones y participaciones, ELELCOHOLD CÍA. LTDA.

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO	% CAPITAL SOCIAL
EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
JOSÉ LEONARDO CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
JUAN EDUARDO CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 549,00	54,90%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA		\$ 1,00	0,10%
TOTAL		\$ 1.000,00	100%

Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad del capital social, la Junta General de socios resuelve autorizar la transferencia de las 150 participaciones sociales del señor Emilio Esteban Cordero Flores; 150 participaciones sociales de José Leonardo Cordero Flores; 150 participaciones sociales de Juan Eduardo Cordero Flores; y, 549 participaciones sociales de Eduardo Cordero Vintimilla, a la sociedad ELELCOHOLD CÍA. LTDA., de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas.



PAGINA EN BLANCO

0040



Una vez perfeccionada la transferencia de participaciones, el capital social de la empresa estará conformada de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% CAPITAL SOCIAL
ELLEGHOLD CÍA. LTDA.	\$ 999,00	99,90%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	\$ 1,00	0,10%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%



En consecuencia, se autoriza a cada uno de los socios el otorgamiento de la escritura de transferencia de las mismas.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las trece horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

José Leonardo Cordero Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Econ. Eduardo Cordero Vintimilla
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO

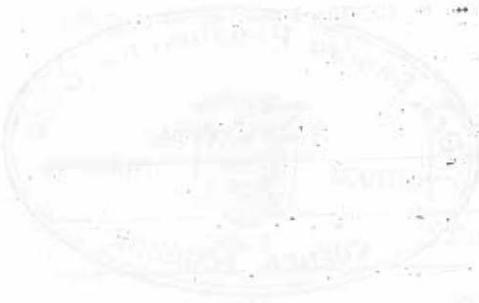
Enilio Esteban Cordero Flores
SOCIO

Juan Eduardo Cordero Flores
SOCIO

DOY FE: Que la copia que antecede en
...~~dos~~...fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación
Cuenca, a...~~de~~...26...~~de~~...mayo...de 2016...

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA





PAGINA EN BLANCO



Nuevo

Dra. Sandra Peñaherrera Calle

NOTARÍA REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

010455748-3

CUENCA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
CORDEIRO FLORES EMILIO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




Dra. Sandra Peñaherrera Calle

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
CORDEIRO VINTINIOLA EDUARDO

APellidos y nombres de la madre
FLORES WILCHIS RUTH ESTEBAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-19

TERCERA

CUENCA - ECUADOR

010455748-3

Emilio

DIRIGENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0060

NÚMERO DE CERTIFICADO

0104557483

CÉDULA
CORDEIRO FLORES EMILIO ESTEBAN

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN

2

PARROQUIA

0

ZONA

0

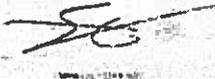
(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

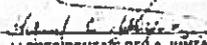
ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten mark]

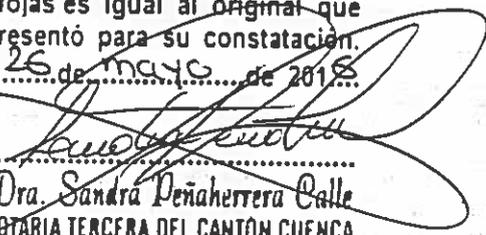

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N. 010189124-0
 FOTOGRAFÍA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO VINTIMILLA
EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
DR. RAMIREZ DAVALOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-05-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 RUTH ELIZABETH
 FLORES WILCHES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE
CORDERO ESPINOZA JACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
VINTIMILLA MOSCOSO HILDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-12-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-03
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA
 V433JY4442



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
007
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES FEBRERO 2014
007 - 0175 **0101891240**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
 AZUAY CHIRIQUIN
 PROVINCIA HUAYNACAPAC
CUENCA 8
 CANTÓN PARRUCUNA ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en
fojas es igual al original que
 Se me presentó para su constatación.
 Cuenca, a 26 de mayo de 2018


 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



J



diez

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

NOTARIA TERCERA

CUENCA - ECUADOR

0101891240

Apellidos y nombres: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

Condición de cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 31/05/1962

Fecha de expedición: 03/12/2014

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado civil: CASADO

Cónyuge: FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH

Fecha de matrimonio: 04/11/1985

Apellidos y nombres de la madre: VINTIMILLA MOSCOSO HILDA

Apellidos y nombres del padre: CORDERO ESPINOZA JACINTO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0104435748

Número Único de Verificación (NUV): 865125

Uso exclusivo para: AZUAY-CUENCA-NT 3
AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Fecha Emisión: 26/05/2016 15:34:50

Válido Hasta: 26/05/2016 15:34:50

Codificación QR

865125




ESPACIO EN BLANCO

Firma válida

Digitally signed by OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2016.05.26 15:35:18
EST
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



PAGINA EN BLANCO

COPIA DE PRECIO

S

one



Emilia

Cédula: 0104557483

Apellidos y nombres: CORDERO FLORES EMILIO ESTEBAN

Condición de cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 30/04/1995

Fecha de expedición: 19/08/2013

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de matrimonio: 00/00/0000

Apellidos y nombres de la madre: FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH

Apellidos y nombres del padre: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0104435748

Número Único de Verificación (NUV): 865175

Uso exclusivo para: AZUAY-CUENCA-NT 3
AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



Fecha Emisión: 26/05/2016 15:39:12

Válido Hasta: 26/05/2016 15:39:12

Codificación QR



ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]



PAGINA EN BLANCO

SECRETARIA DE AGRICULTURA

[Handwritten signature]



Jose

Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-
CUENCA - ECUADOR

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes,
por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman
conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Emilio
EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES
c.c. 0104557403

EDUARDO CORDERO VINTIMILLA
c.c. 0101891240

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
esta...tercera...COPIA CERTIFICADA,
que la firmo y sello el mismo día de su
celebración.
Cuenca, ...26...de...Haya...de 201...

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la **Compañía COVALCO CIA. LTDA**, otorgada el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete en la Notaria Tercera a mí a cargo, senté razón de la transferencia de participaciones que consta de esta escritura. Cuenca, veinte y seis de mayo del año dos mil dieciséis. **LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA.-**


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR





Se otorgó esta escritura en la forma antes mencionada en la ciudad de Cuenca, Ecuador, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. La Notaria Pública Tercera del Cantón Cuenca, Ecuador.


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 6577

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4674
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	99
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /26/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COVALCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRFSENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COVALCO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 16 EL 19/ENERO/1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



